

**ESTRATEGIA  
PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.  
ÀMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
2012-2017**

Barcelona, 2012

## INTRODUCCIÓN

La estrategia de nuestro trabajo en Educación para el Desarrollo (\*EpD de ahora en adelante) es el resultado de un intenso proceso de reflexión sobre nuestra tarea al estado Español, Cataluña y Barcelona por parte de las personas que formamos Creación Positiva.

Esta reflexión es fruto del Plan estratégico de Creación Positiva y del trabajo realizado a los últimos años en el marco de Cooperación y nuestra vinculación con Red Activas.

La apuesta para un trabajo desde una perspectiva de género tiene implicación más allá de las propias actividades realizadas.

Un proceso de cambio de estas características requiere que definimos nuevas áreas de trabajo, nuevas metodologías, nuevas alianzas y, en definitiva, revisar las cuatro dimensiones de organización (política, metodológica, personal y de organización), de acuerdo con la apuesta que nos hemos planteado como organización.

Consideramos que los conocimientos, el saber hacer y la experiencia de todo tipo no se tiene que relegar sólo al ámbito académico, al servicio privado de consultorías u otros tipos de entidades de generación de conocimientos (muchas veces son más teóricos que prácticos), sino que también es importante la generación de conocimiento desde la práctica y desde la experiencia generada. Por último, nuestra posición en este sentido es que el tema de género, vinculada a las acciones de desarrollo, que van más allá de los conocimientos teóricos o las experiencias prácticas, es una manera de incidir en las prácticas otras entidades y generar una concienciación crítica a la parte interna del sector. En este sentido, podemos promover una formación especializada desde nuestra concepción de Educación para el Desarrollo. Una educación tiene que servir para transformar, por este motivo hablamos de **Educación para la Transformación Social**.

## **NUEVOS RETOS EN UN NUECO ENTORNO: TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN**

Cómo he mencionado anteriormente, el proceso de reflexión sobre la estrategia de EpD se produjo en paralelo al proceso de elaboración del propio Plan Estratégico y reformulación actual. Los dos procesos se han ido autoalimentándose, es decir, uno ha sido parte del otro y viceversa.

No podemos definir nuestra nueva razón de ser y visión sin haber reflexionado sobre nuestro saber hacer, nuestra historia o el papel que queremos jugar como cuando definimos los objetivos institucionales. Cuando pensamos en qué lógica se tendría que seguir para la definición de nuestras áreas de acción, también pensamos en su aplicabilidad en los ámbitos de la EpD. Todo esto ha promovido que la elaboración de la estrategia se haya alargado en el tiempo y que la planteamos todavía como un proceso abierto que puede ir cambiante, alimentarse de nuevas y reflexiones y ajustarse a las capacidades, los recursos y las tendencias, a medida que el contexto avanza.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 1**

*Perspectiva Financiera:*

**Mejorar la sostenibilidad económica consiguiendo nuevos ingresos y haciendo más eficiente el gasto.**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

*Perspectiva de la persona:*

**Dar una atención personalizada y ágil a las personas que requieren nuestros servicios.**

1. Mejorar la comunicación con los socios y socias y su participación en las actividades.
2. Mejorar la presencia en acontecimientos sociales y en las agendas políticas.
3. Mejorar el tiempo de respuesta a los colaboradoras o entidades que requieren nuestros servicios.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 3**

*Perspectiva del Proceso interno:*

**Mejorar la coordinación y comunicación entre los procesos claves (áreas de trabajo) para ofrecer proyectos innovadores de máxima calidad y que den respuesta a las necesidades de quienes nos requieren.**

1. Establecer una organización interna desde la perspectiva de género.
2. Agilizar la toma de decisiones.

3. Mejorar la capacidad de innovación.
4. Mejorar los circuitos de comunicación internos.
5. Plano d comunicación
6. Plan De educación por la Transformación

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4**

*Perspectiva del Aprendizaje y el crecimiento:*

**Disponer de profesionales capacidades para llevar a cabo la misión de Creación Positiva y satisfechos con la misma**

1. Mejorar la capacitación de las personas que trabajan y colaboradoras con la asociación.
2. Mejorar la gestión del conocimiento externo e interno.
3. Definiciones de puestos de trabajo y responsabilidades.

La estrategia de educación para el Desarrollo tiene que corresponderse a nuestra razón de ser y, durante los próximos años, con las áreas de acción planteadas al Plan Estratégico.

#### **Áreas de Acción:**

Son siete áreas de acción definidas por este periodo; de las cuales cinco las encuadraremos a nuestra actividad hacia fuera y las dos restantes pertenecen en áreas relacionas al trabajo interno:

#### **Áreas externas:**

- Trabajo de incidencia política
- Monitorización de CEDAW
- Monitorización del Cairo y agenda Post 2015
- Monitorización de EPU
- Monitorización DESC

Se trabajarán de forma transversal los aspectos relacionados con el fortalecimiento del movimiento feminista, social y de mujeres y de sus capacidades, así como la promoción de su participación política y social.

Estas áreas se han definido en base a bloques temáticos que nos permitirán tener un marco de actuación en el cual enmarcarán las acciones en el pasado denominadas norte y del Sur. En algún caso, en cuanto a la EpD, estas áreas marcarán el tema a tratar y en otros casos la acción en sí misma, como se explicará más adelante.

Áreas internas:

- Modelo de trabajo hacia una estrategia de igualdad y apoderamiento del equipo.
- Desarrollo de la base social y práctica asociativa.

## **EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN: MARC TEÓRICO**

Es una estrategia socioeducativa y política encaminada a generar conciencia crítica y acciones para la transformación.

La Educación para el Desarrollo es una estrategia socioeducativa porque responde a una metodología y práctica pedagógica encaminada a generar conciencia crítica y debate sobre el contexto social y los modelos de desarrollo; y es una estrategia política porque está basada en una propuesta teórico-política que ha desentrañado los mecanismos de la desigualdad de género y ha influido en otras corrientes de pensamiento y acción política dirigida a promover cambios para la transformación social. También es política porque es una práctica de transformación social que fomenta cambios en políticas, prácticas, actitudes críticas y de corresponsabilidad, valores, creencias, así como promover la participación activa de la ciudadanía para el cambio social.

El feminismo nos permite hacer una propuesta de EpD en clave de inclusión-exclusión. Desde la teoría feminista se ha incorporado la visión inclusión-exclusión cuando se ha tenido claro que la realidad de exclusión de las mujeres se comparte en todas partes del mundo y mientras exista una mujer que siga siendo maltratada, subordinada, violada o no reconocida, la lucha feminista no acabará porque esto afecta en todas. Esto ha permitido al feminismo seguir accionando desde varios grupos y colectivos con agendas y reivindicaciones comunes a nivel global.

Es promotora de una ciudadanía crítica y responsable a nivel personal y colectivo.

El término ciudadanía está intrínsecamente ligado al ejercicio de los derechos, a la participación y al poder. Cuando hablamos de ciudadanía en este sentido, estamos hablando tanto de su dimensión individual (concienciación de las personas como aquellas sujetas de derechos y capacidades, incluyendo el poder de decisión), como su dimensión colectiva. La idea que se extrae, desde el punto de vista de la EpD es que "todos los derechos están forzosamente relacionados con responsabilidades que forman la red de conexiones y obligaciones morales que cohesionan la sociedad". Las responsabilidades de estos derechos pasan por todas las personas y sociedades y, en especial, sobre los gobiernos, otras instituciones formales y las propias organizaciones sociales.

Desde la Educación para el Desarrollo se tiene que impulsar un enfoque de Derechos Humanos (individuales y colectivos) más allá del enfoque de pobreza. Hablar desde el enfoque de derechos, significa situar a las personas y pueblos como sujetos plenos de los mismos.

También se tiene que transmitir la importancia de la participación y la implicación política y social en procesos de transformación que permitan cambios estructural, así como desarrollar las condiciones necesarias que requieran la implementación efectiva de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo con cada contexto político, económico, cultural y social.

La Educación para el Desarrollo tiene que ser concebida como un proceso generador de transformación con un compromiso político claro e ir mucho más allá del proyecto. La Educación para el Desarrollo como constructora de conciencia crítica, tiene un papel de facilitadora y animadora del debate, de apoyo a la generación de nuevos paradigmas y nuevas actuaciones que tengan en cuenta la defensa de la diversidad y la igualdad de género como hechos necesarios e imprescindibles. También tienen que tener en cuenta las propuestas generadas desde el pensamiento y las prácticas feministas para la construcción de un mundo más justo y para la transformación del modelo existente. La EpD como proceso es viva, dinámica y necesitar estar en revisión constante para responder a la cambiante realidad social, cultural, económica y política.

A partir de toda esta concepción, entendemos nuestra estrategia de Educación para el Desarrollo como una propuesta de Educación para la Transformación, que se define de la manera siguiente:

## **OBJETIVOS, ÁREAS Y ÁMBITOS De ACCIÓN**

Abordar una Estrategia de Educación para la Transformación, pasa primero por la necesidad de profundizar de manera permanente en los cambios de contexto, los posicionamientos feministas en relación con el mismo y las tendencias en la agenda global de las mujeres que, en definitiva, sustenta nuestra base de trabajo. Esta reflexión se hizo cuando definimos las Áreas de Acción del actual Plan Estratégico y, en parte, fue el que nos trajo a decidirnos a romper con la lógica Norte-Sur; Cooperación Internacional-Educación para el Desarrollo, tal como hemos explicado anteriormente.

También pasa para promover en todos los ámbitos de la EpD que trabajamos, así como en sus acciones, metodologías y temáticas, una visión y análisis crítico de la realidad encaminada a visibilizar y analizar las desigualdades en clave de género.

Así mismo, podrán generar procesos de apoderamiento de las personas, fortalecer sus capacidades individuales y colectivas y promover su autonomía para decidir, opinar, participar y aportar al proceso de construcción de ciudadanía desde la coherencia y la corresponsabilidad. Además, implica incidir para el cambio y movilizar para la denuncia a las instituciones y al modelo económico, social y político que promueven a favor de la igualdad efectiva entre los personas desde su diversidad y diferencia sexual.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES VINCULADOS A La ESTRATEGIA:**

En relación a nuestro saber hacer hacia fuera:

- Participar, juntamente a otras organizaciones y plataformas afines a nuestros principios en acciones dirigidas a promover cambios al sistema actual político y económico hacia modelos más justos, equitativos y democráticos.
- Construir alianzas con el movimiento feminista, organizaciones de mujeres y otros actores sociales para #promover políticas, prácticas, comportamientos y valores que incluyan la realidad de las mujeres en situación de opresión.
- Contribuir a promover, visibilizar y reconocer las propuestas de organizaciones feministas y de mujeres para la construcción de un nuevo contrato social y nuevos paradigmas políticos y económicos.
- Fomentar acciones de denuncia y hacer propuestas de transformación sobre las instituciones formales e informales que crean y reproducen las desigualdades por motivos de género.
- Promover el desarrollo de una conciencia crítica de la ciudadanía sobre los factores que generan desigualdades de género, así como fomentar su movilización por el cambio.
- Contribuir a la construcción de capacidades en el sector de la cooperación internacional en relación a las cuestiones de igualdad de género y apoderamiento de las mujeres a partir de acciones de generación del conocimiento e investigación en género y desarrollo.

## **ÁMBITOS De ACCIÓN (EN BASE A LAS DIMENSIONES DE LA EpD)**

### **Concienciación crítica y sensibilización**

De acuerdo con nuestra forma de concebir la Educación para la Transformación, no puede estar pensada en base a acciones puntuales que sólo son de carácter informativo, sino que se trata de un proceso más largo, normalmente dirigida a un colectivo destinatario claro hacia el cual se orientan las metodologías socioeducativas y de concienciación política.

La comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes y prácticas de cambio; en este sentido el reto que se nos presenta es definir nuevas estrategias en esta línea y reducir progresivamente aquellas acciones de sensibilización que hemos valorado que no aportan nada en este sentido o bien que se los pueda dar más continuidad en el tiempo.

### **Formación e investigación**

Dentro de este ámbito se promoverá, por un lado, la formación, la investigación y la gestión del conocimiento para la transformación social y, por la otra, el intercambio de experiencias y saberes entre las redes que estamos implicadas

### **Incidencia política y movilización social**

En este ámbito seguiremos promoviendo acciones de incidencias en políticas públicas, en especial, las relacionadas con el sector de la cooperación y en la línea de nuestra área de acción.

Atendido el momento actual de crisis, pretendemos racionalizar nuestra presencia en red y buscar aquel más afines en nuestra razón de ser y promover, por el caso en los cuales contamos con una mayor reconocimiento y capacidad de influencias, la mejora de las estrategias y prácticas desde las aportaciones y propuestas de las organizaciones.

En relación con la movilización, nos uniremos a aquellas campañas promovidas por consorcios de organizaciones o plataformas que consideramos coherentes con nuestra razón de ser y poder participar en su diseño si son estratégicas por el logro de nuestros objetivos institucionales o para la generación de opinión pública